

FONDOS CONCURSABLES DIRIGIDOS A COLECTIVOS ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE COCHABAMBA

1. Antecedentes

Progettomondo es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la implementación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa dentro y fuera del sistema penal.

En Cochabamba, en el marco de su visión estratégica e institucional de justicia y derechos humanos, Progettomondo está implementando, en coordinación con la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario dependiente del Ministerio de Gobierno, el proyecto ***“EMPRENDIENDO CAMBIOS, Reintegración socioeconómica de mujeres/jóvenes en detención”*** financiado por Fondazione San Zeno. El proyecto pretende contribuir a mejorar las condiciones económicas y sociales para la inserción socio laboral de las personas privadas de libertad a través de la capacitación técnica, del fortalecimiento de la producción y comercialización de los productos que realizan dentro de los centros penitenciarios, del acompañamiento post-penitenciario, del enfoque restaurativo para la prevención y el manejo de los conflictos y de la vivencia artística.

A través de esta convocatoria, se seleccionarán DOS INICIATIVAS artístico/culturales para el centro de reinserción social “SAN SEBASTIÁN VARONES”, apoyadas en el marco del proyecto “EMPRENDIENDO CAMBIOS”. Se seleccionarán dos iniciativas para este centro y su ejecución se llevará a cabo en dos turnos: entre octubre y noviembre de 2026 en función de las preferencias expresadas por los postulantes seleccionados y las necesidades institucionales de Progettomondo y del centro de privación de libertad.

2. Objetivo de la convocatoria

Promover espacios de recreación, expresión y libertad simbólica a través de actividades artísticas y culturales breves, que favorezcan la salud emocional, la convivencia positiva-mejoren la autopercepción- y reduzcan el estrés propio de la vida en reclusión.

3. Actividades y Productos

Esta convocatoria prioriza actividades orientadas a la cultura y el arte como herramientas de transformación personal y colectiva:

Se valorará el desarrollo de talleres cortos de: **DANZA, CIRCO, ACROBACIA, MÚSICA, PINTURA, DIBUJO, ESCULTURA CREATIVA, LITERATURA, ARTES PLÁSTICAS, VISUALES, ENTRE OTROS**, u otras iniciativas relacionadas al mundo artístico a

excepción de TEATRO puesto que el proyecto ya cuenta con talleres permanentes de esta disciplina.

- Cada propuesta deberá concluir con un **producto sistematizador** de la iniciativa ejecutada **que permita difundir la experiencia realizada**.

4. Características de la población destinataria

Cada colectivo artístico deberá destinar la o las actividades propuestas al siguiente centro de privación de libertad:

San Sebastián Varones

El recinto penitenciario San Sebastián Varones se encuentra ubicado en la ciudad de Cochabamba, ubicado en la calle Ladislao Cabrera esquina Hamiraya, acera norte de la Plazuela San Sebastián. Es un centro destinado a la población masculina privada de libertad y forma parte del sistema penitenciario del departamento.

De acuerdo con datos de la Defensoría del Pueblo correspondientes a 2024, el recinto tiene una capacidad de 250 personas, sin embargo, cuenta con una población aproximada de 1.115 privados de libertad. A pesar de las condiciones infraestructurales muy precaria y del fuerte hacinamiento, en el centro penitenciario se realizan actividades educativas, de capacitación y productivas orientadas a la reinserción social de la población penitenciaria.

4. Duración de las actividades.

La duración máxima de la iniciativa es de 1 mes para la ejecución de actividades a partir de la firma del contrato. La iniciativa podrá llevarse a cabo en dos posibles turnos: en Octubre o en Noviembre de 2026. Los postulantes podrán indicar un turno de preferencia.

5. Montos a financiar y Contratación

Cada propuesta seleccionada será financiada con un importe bruto de **Bs. 4.500,00 (cuatro mil quinientos 00/100 bolivianos)**. El desembolso se realizará:

- a. 70% a la firma del contrato de subvención.
- b. 30% a la entrega de un material sistematizador de la experiencia y un informe técnico.

La modalidad de contratación será por prestación de servicios. El contrato será firmado con el o la responsable de la propuesta o representante legal del colectivo artístico y será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones tributarias y de seguridad social y deberá presentar la factura por sus servicios a nombre de: PROGETTOMONDO MLAL con NIT: 1001109027 por cada pago recibido. **En caso de no contar con NIT vigente y no poder proporcionar factura se hará la retención de impuestos correspondiente (13% RC-IVA y 3% IT).**

El o la contratada coordinará sus actividades con la Gestora Cultural del proyecto Emprendiendo Cambios. Los colectivos seleccionados, antes del inicio de sus actividades deberán realizar una visita al centro penitenciario junto al equipo de Progettomondo para conocer personalmente las características de la población y de la infraestructura disponible.

6. Características de los/as postulantes

Podrán postular colectivos artísticos formal o informalmente constituidos, con al menos tres integrantes y con experiencia demostrable como colectivos:

- c. Experiencia comprobada en el campo artístico correspondiente al que se propone (música, danza, pintura, circo, acrobacia, dibujo, etc. u otras disciplinas afines a excepción de teatro).
- d. Experiencia de trabajo con población en situación de vulnerabilidad, principalmente adolescentes y/o jóvenes (al menos un año) de la ciudad de Cochabamba.
- e. Experiencia de trabajo en temas de justicia juvenil, derechos humanos, género y/o niñez y adolescencia, no excluyente.
- f. Experiencia en trabajo con adolescentes y jóvenes, mujeres y varones, con un enfoque socioeducativo y socio pedagógico, no excluyente.

7. Requisitos para la postulación

- a. Formulario 1: Identificación del colectivo artístico y de sus miembros (Adjunto a la convocatoria) y propuesta artística etc.
- b. Currículum vitae del responsable de la propuesta
- c. De forma opcional, los colectivos postulantes podrán anexar material fotográfico o audiovisual que permita ilustrar su propuesta.

8. Modalidad de postulación

Para postular los colectivos interesados deberán enviar todos los requisitos expresados en el punto anterior al correo electrónico postulaciones.justicia@gmail.com hasta el **30 de septiembre de 2026 a las 23:59**. Poniendo como referencia **SSV.NOMBRE DE LA INICIATIVA**.

PARA GARANTIZAR VARIEDAD DE DISCIPLINAS Y EXPERIENCIAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD, CADA COLECTIVO ARTÍSTICO PODRÁ REALIZAR SOLO UNA PROPUESTA.

Recomendaciones:

- a. Los formularios y documentación deberán ser enviados en PDF, y la documentación deberá ser legible.
- b. Los formularios deben estar debidamente llenados y tener la extensión señalada para ser considerados válidos.
- c. Las propuestas enviadas fuera de plazo o incompletas serán rechazadas de manera automática.
- d. En caso de recibir más de una propuesta de un colectivo artístico, solo se tomará en cuenta la primera propuesta recibida.

9. Cronograma de la convocatoria

Actividad	Fechas
Difusión de la convocatoria	DEL 16/09/26 AL 30/09/2026
Aclaración de dudas y consultas	DEL 17/09/26 al 20/09/2026
Reunión Aclaratoria	21/09/2026
Cierre de la convocatoria	30/09/26
Revisión, calificación y selección de proyecto	DEL 30/09/26 AL 04/10/2026

9. Consultas

Todas las consultas deben ser enviadas por escrito al correo electrónico: postulaciones.justicia@gmail.com hasta el 20/09/2026 a las 23:59 y las respuestas serán otorgadas a través de una reunión virtual vía zoom en el siguiente link:

<https://us06web.zoom.us/j/89529454756>

Reunión que se llevará a cabo el día LUNES 21/09/2026 de horas 19:00 p.m. a 21:00 p.m.